



Que, a través de los memorandos del visto, la Jefatura de la ANIN, solicita a la Oficina de Recursos Humanos, emita informe respecto a las propuestas de vinculación en atención al procedimiento establecido en el artículo 28 del Decreto Supremo N° 053-2022-PCM;

Que, con Informe N°016-2024-ANIN-ORH, la Oficina de Recursos Humanos de la ANIN, concluye lo siguiente: "La señora Nelly Castañeda Callalli cumple con los requisitos establecidos en el numeral 5.1 de la Ley N° 31419, así como los establecidos en el Manual de Perfiles de Puestos y no se encuentra impedida o inhabilitada para el ejercicio de la función pública, para ocupar el puesto de Gerente General de la Autoridad Nacional de Infraestructura;

Que, el Cuadro de Puesto de la Entidad (CPE) contiene el puesto de Gerente General, el cual se encuentra vacante por lo que resulta necesario designar a la persona que ejerza las funciones inherentes al referido puesto;

De conformidad con lo dispuesto en la Ley N° 31841, Ley que crea la Autoridad Nacional de Infraestructura (ANIN) y su Reglamento aprobado con Decreto Supremo N° 115-2023-PCM; Ley N° 31419, Ley que establece disposiciones para garantizar la idoneidad en el acceso y ejercicio de la función pública de funcionarios y directivos de libre designación y remoción y su Reglamento aprobado con Decreto Supremo N° 053-2022-PCM; y, el Texto Integrado del Reglamento de Organización y Funciones de la Autoridad Nacional de Infraestructura (ANIN), aprobado con Resolución Jefatural N° 002-2023-ANIN-JEFATURAL;

Con los vistos de la Oficina de Asesoría Jurídica y la Oficina de Recursos Humanos;

SE RESUELVE:

Artículo 1.- Designar a la señora Nelly Castañeda Callalli, en el puesto de Gerente General de la Autoridad Nacional de Infraestructura.

Artículo 2.- Disponer la publicación de la presente Resolución en la sede digital de la Autoridad Nacional de Infraestructura, el mismo día de su publicación en el diario Oficial El Peruano.

Regístrese, comuníquese y publíquese.

HERNAN YAIPEN ARETEGUI
Jefe
Autoridad Nacional de Infraestructura

2267458-1

Designan Asesor para la Jefatura de la Autoridad Nacional de Infraestructura y Jefe de la Oficina de Gestión de Proyectos

RESOLUCIÓN JEFATURAL N° 034-2024-ANIN-JEF

Lima, 5 de marzo de 2024

VISTOS:

La Carta s/n presentada por el señor Oscar Andrés Pastor Paredes; el Memorando N°D00036-2024-ANIN-JEF de la Jefatura; el informe N° 013 y 014-2024-ANIN-ORH de la Oficina de Recursos Humanos; el Informe N° 040-2024-ANIN-OAJ de la Oficina de Asesoría Jurídica de la Autoridad Nacional de Infraestructura; y,

CONSIDERANDO:

Que, con Ley N° 31841 se crea la Autoridad Nacional de Infraestructura (ANIN) como un organismo público ejecutor adscrito a la Presidencia del Consejo de Ministros para la formulación, ejecución y mantenimiento de los proyectos o programas de inversión a su cargo;

Que, el literal q) del artículo 9 del Texto Integrado del Reglamento de Organización y Funciones de la Autoridad

Nacional de Infraestructura (ANIN), aprobado con Resolución Jefatural N° 002-2023-ANIN-JEFATURAL, establece que el Jefe de esta entidad tiene, entre otras, la función de designar a los titulares de los cargos de confianza;

Que, mediante el artículo 5 de la Resolución N° 008-2023-ANIN-JEF se designa el señor Oscar Andrés Pastor Paredes, en el puesto de Jefe de la Oficina de Gestión de Proyectos de la Autoridad Nacional de Infraestructura;

Que, mediante Carta s/n presentada por el señor Oscar Andrés Pastor Paredes, formula renuncia al puesto de Jefe de la Oficina de Gestión de Proyectos de la Autoridad Nacional de Infraestructura;

Que, a través del memorando del visto, la Jefatura de la ANIN, solicita a la Oficina de Recursos Humanos, emita informe respecto a las propuestas de vinculación en atención al procedimiento establecido en el artículo 28 del Decreto Supremo N° 053-2022-PCM;

Que, con Informe N°014-2024-ANIN-ORH, la Oficina de Recursos Humanos de la ANIN, concluye que el señor Daniel Moisés Leiva Calderón, cumple con los requisitos establecidos en el numeral 14.3 del artículo 14 del Decreto Supremo N° 053-2022-PCM, así como los establecidos en el Manual de Perfiles de Puestos y no se encuentran impedidos o inhabilitados para el ejercicio de la función pública, para ocupar el puesto de Jefe de la Oficina de Gestión de Proyectos;

Que, el Cuadro de Puesto de la Entidad (CPE) contiene el puesto de Jefe de la Oficina de Gestión de Proyectos, el cual se encuentra vacante, por lo que resulta necesario designar al profesional que ejerza las funciones inherentes al referido puesto;

De conformidad con lo dispuesto en la Ley N° 31841, Ley que crea la Autoridad Nacional de Infraestructura (ANIN) y su Reglamento aprobado con Decreto Supremo N° 115-2023-PCM; Ley N° 31419, Ley que establece disposiciones para garantizar la idoneidad en el acceso y ejercicio de la función pública de funcionarios y directivos de libre designación y remoción y su Reglamento aprobado con Decreto Supremo N° 053-2022-PCM; y, el Texto Integrado del Reglamento de Organización y Funciones de la Autoridad Nacional de Infraestructura (ANIN), aprobado con Resolución Jefatural N° 002-2023-ANIN-JEFATURAL;

Con los vistos de la Oficina de Asesoría Jurídica y la Oficina de Recursos Humanos;

SE RESUELVE:

Artículo 1.- Aceptar la renuncia formulada por el señor Oscar Andrés Pastor Paredes, en el puesto de Jefe de la Oficina de Gestión de Proyectos de la Autoridad Nacional de Infraestructura, dándosele las gracias por los servicios prestados.

Artículo 2.- Designar al señor Oscar Andrés Pastor Paredes, en el puesto de Asesor para la Jefatura de la Autoridad Nacional de Infraestructura.

Artículo 3.- Designar al señor Daniel Moisés Leiva Calderón, en el puesto de Jefe de la Oficina de Gestión de Proyectos de la Autoridad Nacional de Infraestructura.

Artículo 4.- Disponer la publicación de la presente Resolución en la sede digital de la Autoridad Nacional de Infraestructura, el mismo día de su publicación en el diario Oficial El Peruano.

Regístrese, comuníquese y publíquese.

HERNAN YAIPEN ARETEGUI
Jefe
Autoridad Nacional de Infraestructura

2267515-1

Designan Asesora de la Jefatura de la Autoridad Nacional de Infraestructura

RESOLUCIÓN JEFATURAL N° 035-2024-ANIN-JEF

Lima, 5 de marzo de 2024